



INFORME ANUAL POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO. 4 DEL POAMER 2026.

DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

Dependencia o Entidad:
CONALEP ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Unidad Administrativa:
Dirección Estatal

Fecha de elaboración:
25/noviembre/2025

Actividades programadas en el POAMER 2025				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2025	
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
1	Revisión y actualización del Marco Normativo.	Realizar revisión del Marco Normativo y derivado de esto generar reformas donde se requiera.	Subdirección de Planeación y Evaluación	Marco Normativo.	Actualización	Normatividad acorde a las normativas emitidas actualmente.	Contar con un Marco Normativo actualizado.	Derivado de las necesidades del Colegio se han realizado diversas actualizaciones al Marco Normativo, sin embargo hay documentos aun en proceso de actualización.
2	Capacitación de personal administrativo en materia de Control Interno.	Capacitar al personal administrativo respecto evaluaciones auditorias.	Subdirección de Administración de los recursos.	26 administrativos capacitados.	Competitividad	Actualizar y concientizar al personal de la importancia y alcances de un correcto control interno.	Contar con personal Capacitado en materia de Control Interno.	Se logro una calificación de 96.05 % en la autoevaluación de control interno, lo que refleja que los trabajos en materia de control interno están dando resultados positivos.
3	Revisión, análisis y mejora.	Revisión y mejora del servicio de Solicitud de cursos de capacitación laboral.	Subdirección de Formación Técnica y Capacitación.	Servicio	Competitividad	Procedimiento actualizado para una mejor atención a los usuarios.	Actualizar y eficientar el servicio.	La reestructuración del departamento de capacitación y los canales establecidos han dado un incremento considerable de cursos de capacitación laboral, lo que se refleja en los indicadores programados a principio de año.
4	Elaboración y presentación del POAMER 2026.	Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026.	Subdirección de Planeación y Evaluación.	POAMER	Competitividad	Contar con el programa Anual de Mejora Regulatoria.	Elaboración del POAMER 2026.	Se presenta el POAMER 2026.
7								

SANDRA LILI HERRERA NAGAFUCHI
DIRECTORA ESTATAL DE CONALEP ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
(TITULAR DE LA DEPENDENCIA)
(Autorizó)



ING. JOSÉ DE LA CRUZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
(ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA)
(Elaboró)

mejora.regulatoria@bcs.gob.mx

De: Bryan Alexis Rodriguez Agundez <bryan_alexis@bcs.conalep.edu.mx>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2025 03:02 p. m.
Para: mejora.regulatoria@bcs.gob.mx
CC: Jose de la Cruz Hernandez; DIANA MAYRA COTA OSUNA; Sandra Lili Herrera Nagafuchi
Asunto: POAMER CONALEP BCS
Datos adjuntos: POAMER-2026.pdf; INFORME- POAMER 2025.pdf

Buenas tardes, en atención al oficio JOE/CAJOE/181/2025 se hace envío del informe del POAMER 2025 y POAMER 2026 de Conalep Estado de Baja California Sur, en el formato solicitado.

Quedando a la orden para cualquier duda y/o aclaración.

Saludos.



Lic. Bryan Alexis Rodríguez Agundez
Coordinador de Infraestructura y Equipamiento

Lic. Benito Juárez 1365, Zona Central, 23000 La Paz, B.C.S.
Bryan_alexis@bcs.conalep.edu.mx
Tel: (612) 125 75 99 • Ext. 110
conalepbcs.edu.mx

Colegio de Educación Profesional Técnica
Estado de Baja California Sur

Favor de confirmar de recibido

Se envía el presente correo de conformidad con el inciso a) del artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2021 y con fundamento en el oficio DEBCS/001/2024 en el cual se establece el correo electrónico como una vía oficial de comunicación para CONALEP en BCS.

La información contenida en correos institucionales, es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo.

6ah10

